

CAPÍTULO III

3. LA AUTOPSIA

La muerte es el cese de las funciones vitales y puede deberse a dos causas:

Por el término del ciclo de vida que sobreviene como un evento natural.

Por la interrupción de la vida como consecuencia de un proceso no natural que puede ser patológico o traumático.

Ante la muerte, se requiere la certeza diagnóstica y la consignación de la enfermedad principal. En el momento de emitir el certificado de defunción, debe estar muy clara la enfermedad principal, sus complicaciones y la causa de la muerte. En los casos en los que no está claro este diagnóstico, se debe recurrir a los estudios posmortem, a las autopsias, también denominadas: examen posmortem, necropsia, necroscopía, o tanatopsia.

3.1. TIPOS DE AUTOPSIA

Hoy en día, aunque generalmente se conoce como autopsia únicamente la autopsia judicial, al margen existen varios tipos de autopsia:

- AUTOPSIA PSICOLÓGICA
- AUTOPSIA CLÍNICA
- AUTOPSIAS FETALES
- AUTOPSIA JUDICIAL
- NECROPSIAS

3.1.1. ¿Qué es la Autopsia Psicológica?

La exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad y la vida de una persona ya fallecida se denomina Autopsia Psicológica. Se trata de hacer

una evaluación después de la muerte, de cómo era la víctima en vida, su comportamiento y estado mental, tras una reconstrucción social, psicológica y biológica postmortem.

“Un fallecimiento no debe ser clasificado como suicidio hasta que se haya descartado cualquier otra posibilidad que lo explique”. Generalmente lo que falta es el factor determinante, es decir, lo que acontecía en la mente de la víctima contemporáneamente con la hora de su muerte.

La autopsia psicológica es una pericia muy sofisticada y especializada, es un trabajo en equipo, junto a los criminalistas, criminólogos y forenses. Comienza en la escena de los hechos, ya que no sólo se pueden recoger huellas objetivables, evidencias físicas, sino las huellas psicológicas que quedan impresas en los espacios que habitó la víctima y en las personas de su entorno. Para el psiquiatra o el Psicólogo Forense, la escena de la muerte emite señales, sólo se trata de interpretarlas y de decodificarlas.

Se debe realizar un informe en términos probabilísticos pues se trata de una evaluación indirecta y de conclusiones inferenciales que cobran valor sólo al sumarse al resto de los elementos criminalísticos, policiales y forenses.

Existen diversos métodos para la sistematización de esta investigación.

Pero generalmente se utiliza el sistema de investigación usado en la escena de los hechos, en los espacios abiertos, de tal manera que la investigación se realiza en torno al cadáver y en forma concéntrica, del centro hacia fuera. Se realizan las entrevistas de las personas más conocidas a las más alejadas en relación social, económica o afectiva de la persona investigada.

El método siempre va ser una variable del sistema de entrevista, pero para la presentación de los resultados, nosotros preferimos usar el sistema de “la estrella” de 4 puntas. Es una forma visible de presentar los resultados y resulta eficaz ante personas que tienen relativos conocimientos de psicología o Psiquiatría Forense, permitiéndole ver el tamaño de la estrella

en relación a los resultados; ya que analiza los 4 puntos esenciales: la biografía, la personalidad, la letalidad y el estado depresivo, si existe.

Puntuándose cada uno de estos acápite, de manera tal que sean graficados en una punta de la estrella cada uno de ellos. Por ejemplo en el caso de la Depresión, van sumándose los puntos de manera tal que el tamaño aumenta y también aumenta la posibilidad de un suicidio en esa punta.

Surge, entonces, una estrella con 4 puntas grandes en el caso de una persona con altas posibilidades de suicidio. En el caso de una persona con pocas posibilidades de suicidio, las puntas son pequeñas o bien una de ellas puede ser grande y las otras pequeñas. De esa manera, la posibilidad de que la persona explorada haya cometido suicidio está en relación al tamaño de la estrella.

I.- BIOGRAFÍA**Estresores**

1. Problemas en trabajo-Universidad

Precipitantes

- 1.- Pérdida de trabajo
- 1.- Problemas económicos
- 1.- Pérdida estima social

Tóxicos

- 1.- Consumidor de alcohol o drogas.
2. Dependiente de drogas o alcohol

II.- PERSONALIDAD**Características de la personalidad**

- 1.- Poca fuerza del yo

Letalidad

- 1.- Baja letalidad
2. Media letalidad
3. Alta letalidad

Impulsividad

- 1.- Intencionalidad
- 1.- Posee armas de fuego

III.- APOYO PSICOSOCIAL

Apoyo familiar

- 1.- Muerte familiar cercana
- 1.- Muerte de padres
- 1.- Muerte de hijos
- 2.- Vive solo

Apoyo de pareja

- 2.- Divorcio
- 2.- Muerte de pareja

Otras Motivaciones

- 1.- Pérdida reconocimiento social

IV.- DEPRESIÓN

- 1.- Signos de depresión
- 2.- Enfermedad mental
- 2.- Intentos de suicidio anteriores
- 2.- Depresiones anteriores
- 1.- Uso de medicación

Tomado del Capítulo XII, de libro:
La Víctima, de Núñez de Arco, 2004.

3.1.2. ¿Qué es la Autopsia Clínica?

La autopsia clínica es la que se realiza en los Hospitales, puede ser de los pacientes ingresados en el propio hospital: autopsias clínicas hospitalarias, de pacientes provenientes de urgencias, domicilios o bien de otros hospitales.

La autopsia clínica es un procedimiento médico que emplea la disección, con el fin de obtener información anatómica sobre la causa, naturaleza, extensión y complicaciones de la enfermedad que sufrió en vida el sujeto autopsiado. Recordando que la autopsia es “la última consulta del paciente”.

Los beneficios de la autopsia son múltiples: determina la causa de muerte, detecta posibles errores diagnósticos, permite la corrección de errores que sólo se ven a través de la autopsia y aporta información de las enfermedades nuevas y de las ya conocidas, además clarifica aspectos médico-legales en torno a la muerte.

3.1.3. ¿Qué son las Autopsias Fetales?

La autopsia fetal hace referencia a la practicada a un feto muerto en la fase fetal intermedia y en la fase fetal tardía. Y la autopsia perinatal, por la cual se entiende el estudio médico o forense del cuerpo de:

- a) un feto mayor de 20 semanas de gestación o de 500 g de peso;
- b) un niño nacido muerto;
- c) un niño nacido vivo y menor de 28 días de vida extrauterina.

De forma preferente la autopsia debe ser realizada por un Patólogo especializado y por un Médico Forense.

Para todas las autopsias, el procedimiento indicado es el siguiente:

- Mientras se realiza la evisceración, toda la información obtenida es evaluada y se escribe un protocolo de autopsia que comprende:

una correlación anatomoclínica, resumen de la historia clínica, registro de los pesos y medidas de los órganos, descripción microscópica y registro de las fotografías, radiografías, cultivos bacteriológicos y estudios especiales realizados, con sus resultados.

3.1.4. ¿Qué es la Autopsia Judicial?

Es la sometida a la jurisdicción forense, independientemente de la procedencia (hospitalaria o extra hospitalaria). La tanatología forense es la suma de conocimientos técnicos y científicos con relación a la muerte.

Es una de la rama de la medicina forense que trata todo lo relativo a los cadáveres desde el punto de vista médico legal, incluye la autopsia forense, el examen anatómico del cadáver, las transformaciones que sufre e investiga los vestigios, indicios y la evidencia física que los actos ilícitos dejan en el cuerpo.

3.1.5. ¿Qué son las Necropsias?

Usualmente se usa de forma sinónima a las autopsias, mas aún en diversos países no se las distingue y hay estudiosos que propugnan que es lo mismo que la autopsia.

Autopsia según el diccionario de la Lengua Española es la acción de mirar a uno mismo y dice también es el examen anatómico del cadáver.

La necropsia es la autopsia o examen de los cadáveres.

Pero es muy necesario diferenciarlas para poder entendernos y además, porque en el nivel popular se mantiene la diferencia, aunque etimológicamente sea lo mismo. La **autopsia** es entonces **el examen del cadáver antes de enterrarlo**. Y la **necropsia** es **el examen del cadáver que ha sido ya enterrado**, de ahí el por qué se habla también de exhumación del cadáver.

